

-Sí, me habría gustado, y eso era lo que quería pero no podía ser. Desde que estoy viniendo durante las vacaciones de verano a Gran Canaria, cada año ha sido una gran ilusión de ver cómo cambiaban y se transformaban las Islas. Y he tenido la gran satisfacción de observar y participar en la inquietud social de un pueblo que se enfrenta con sus problemas. En los Estados Unidos, AGUAYRO me ha permitido últimamente estar en contacto con nuestros temas y aquí he encontrado personas como Paulino Montesdeoca y como tú, que me han abierto los horizontes sobre las realidades y los problemas de Canarias.

-Una última pregunta: ¿qué huellas de Canarias has podido observar en los Estados Unidos?

-Por el trabajo que tengo, viajo mucho allí; así, en abril de 1975 fui a San Antonio, Tejas. Visité El Alamo, un sitio humilde, de aspecto colonial y tuve oportunidad de contemplar una gran piedra de molino, traída por los canarios en 1735. La iglesia de San Antonio fue construída por isleños; veinte familias canarias fundaron la ciudad y allí hay una colonia de canarios cuyos nombres perviven. También en Nuevo Méjico hay familias de isleños que se remontan a mucho tiempo atrás. Por otro lado, en Puerto Rico he encontrado muchas familias canarias de antiguo, con costumbres y dichos isleños, gente muy hospitalaria; igualmente, con la colonia cubana en Boston, he conocido muchos oriundos de Canarias.

Esta es Angelita García y esta su visión de la sociedad norteamericana, especialmente de las minorías y sus problemas económicos y culturales. No tengo que resaltar que se trata de una mujer activa, llena de ilusiones, de alegría, y también seria y responsable. Su formación, en el campo que ella ha venido cultivando, nos sería aquí muy útil y esperamos que algún día pueda rendir sus frutos en su, nuestra, tierra.

Alfredo HERRERA PIQUE

## SIMPOSIO DE DERECHO MARITIMO

### Canarias necesita definir su ámbito marítimo y ver reconocidos sus derechos históricos de pesca

**E**l tema de las aguas jurisdiccionales ha adquirido en el presente una extraordinaria importancia para las Islas Canarias. Ello se ha debido a dos motivos de reciente desarrollo: por un lado, la ampliación por países vecinos del límite de su jurisdicción marítima hasta setenta millas; por el otro, el abandono español del territorio del Sahara y su ocupación por Marruecos y Mauritania. Ambos factores conjugados dejan fuera del alcance de Canarias el banco pesquero canario-sahariano, en el cual han faenado durante siglos los pescadores isleños.

Hoy Canarias precisa hacer frente al reto que le impone el cerco actual de sus aguas en razón a dos necesidades fundamentales: la primera, garantizar su ámbito marítimo de seguridad, ya que teóricamente la extensión de las aguas marroquíes alcanza prácticamente hasta las islas más orientales; la otra, buscar un reconocimiento de sus derechos históricos de pesca en los caladeros saharianos, en los que, después de una inmemorial explotación exclusiva, se ha visto desplazada en lo que debería ser el pleno uso de sus seculares derechos.

Es así que nada más justificado que la celebración que tiene por escenario a Las Palmas, de un Simposio Internacional de Derecho Marítimo, tema, por lo demás, de gran actualidad mundial, como consecuencia de la decisión de gran número de países de extender, en muchos casos hasta doscientas millas de la costa, sus aguas pesqueras, así como por el desarrollo de varias Conferencias del Mar que vienen ocupándose de aunar criterios en torno a este problema.

El Simposio ha sido iniciativa de la Mancomunidad de Cabildos de esta provincia, y se realiza con la organización de la Universidad Internacional "Pérez Galdós" y la cooperación del Colegio de Abogados en Las Palmas. Entre las ponencias figuran: "Derecho de pesca; intereses españoles y soluciones al problema" (por don Julio González Campos, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Oviedo, y don Juan Ignacio Sánchez Rodríguez, adjunto interino a esta cátedra); "Régimen de los Archipiélagos", por Mr. O'Connell, profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Oxford; "Plataforma submarina y fondos marinos"; por don José Luis Azcárraga y Bustamante, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago; "Negociaciones pesqueras españolas, por don José Messeguer, asesor jurídico de la Dirección General de Pesca; "Contaminación", por don José Iturriaga Barberán, subdirector general de Cooperación Terrestre, Marítima y Aérea; "Navegación aérea", por don Enrique Mapelli, director de la asesoría jurídica de "Iberia"; "Investigación oceánica", por don Juan Yáñez Barnuevo, jefe adjunto de la Asesoría Jurídica Internacional de Asuntos Exteriores.

En la clausura, en Arrecife de Lanzarote, se exponen por el Colegio de Abogados los "Problemas de Derecho del Mar del Archipiélago Canario, con propuestas específicas al Gobierno". Asimismo, esta corporación profesional ha organizado un ciclo de tres conferencias sobre un tema que encierra extraordinario interés para nuestro Archipiélago.